

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenido** | **N° de página** |
| 1. Identificación unidad educativa | 3 |
| 1. Presentación | 4 |
| 1. Introducción | 4 |
| 1. Información institucional | 5 |
| 1. Reseña histórica | 6 |
| 1. Síntesis de antecedentes del entorno | 7 |
| 1. Ideario | 8 |
| * 1. Sellos educativos | 8 |
| * 1. Misión | 9 |
| * 1. Visión | 9 |
| * 1. Principios y enfoques educativos | 9 |
| * 1. Definiciones y sentidos institucionales: | 10 |
| * + 1. Valores | 10 |
| * + 1. Instrumentos de gestión escolar y planes | 11 |
| 1. Perfiles: |  |
| * + 1. Equipo directivo | 12 |
| * + 1. Docentes | 12 |
| * + 1. Asistentes de la educación | 13 |
| * + 1. Estudiantes | 14 |
| * + 1. Apoderados | 15 |
| * + 1. Profesionales de apoyo | 16 |
| 1. Objetivos y metas estratégicas de PME | 17 |
| 1. Seguimiento y proyecciones | 18 |
| 1. Validación y actualización | 18 |

# **IDENTIFICACIÓN UNIDAD EDUCATIVA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del establecimiento | **Colegio Municipalizado Confederación Suiza** |
| Dirección | Francisco de Villagra N°5871 |
| Comuna | La Reina |
| Provincia | Santiago |
| Región | Metropolitana |
| Teléfono | 224817545 |
| Rol Base Datos | 9008-5 |
| Dependencia | Municipal |
| Área | Educación |
| Nivel de enseñanza | Pre-básica, básica, Media |
| Matrícula | 699 |

# **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo del Colegio Confederación Suiza de La Reina, pretende organizar el quehacer educativo, definiendo objetivos y metas estratégicas, que permitan desarrollar una línea de acción orientada al logro de la misión, considerando la normativa vigente, plasmado en el Plan de Mejoramiento Educativo. A través de los sellos identitarios, pretendemos lograr procesos de mejoramiento escolar y sostenerlos en el tiempo

# **INTRODUCCIÓN**

El Colegio Municipalizado Confederación Suiza, es una institución enfocada al aprendizaje de todas y todos los estudiantes, generando una comunidad educativa inclusiva y formando jóvenes que se inserten en el mundo actual.

Existen diversos espacios estructurales y naturales que permiten una mejor convivencia y aprendizaje en la comunidad educativa, aportando al perfil de estudiante de colegio Confederación Suiza.

Los estudiantes participan activamente en talleres de formación cultural, artística y deportiva.

En la actualidad la directora es la Sra. Marta Álvarez Montecino, quien cuenta con un equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, quienes en conjunto trabajan diariamente para el desarrollo de la misión y visión institucional del colegio.

# **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Este establecimiento educacional atiende actualmente a 699 alumnos, distribuidos en 18 cursos, desde pre-básica hasta IVº año medio.

Existe en nuestras familias una alta vulnerabilidad social y cultural, según los registros del índice de vulnerabilidad escolar 2023 por cada ciclo de enseñanza se arroja: 42% educación parvularia, 75% básica, 76% media (IVE).

* 356 alumnos son Prioritarios, lo que equivale a un 51% de la matrícula, beneficiados por la Ley de Subvención especial preferencial (SEP).
* 208 alumnos preferentes (29,92%).

Además, la comunidad se constituye como un espacio de relaciones entre distintas culturas y creencias.

* 159 estudiantes extranjeros, que representa al 22,87% de la matrícula total.
* 106 alumnos corresponden al Programa de Integración Escolar (PIE), 15,25% de la matrícula total.

# **RESEÑA HISTÓRICA**

El 15 de junio de 1946 se unen las escuelas Nº 55 y 105, dando origen a la Escuela Coeducación Nº 55, (primer nombre que tuvo el Colegio), ubicada en la Avenida Peñalolén 5896, actual Av. José Arrieta.

En 1979 la antigua Escuela Co-Educacional Nº 55 Republica de Suiza pasa a llamarse “Escuela D 224 República de Suiza”. Según Decreto Nº 222 del 10 de noviembre de 1981, el colegio pasa a denominarse Escuela “D – 224 Confederación Suiza”. El 24 de julio de 1985 con la creación de la Enseñanza Media, pasa a llamarse: “Colegio Municipalizado Confederación Suiza”.

El comienzo del siglo XXI significó una serie de transformaciones en nuestra comunidad, tanto desde el punto de vista de la infraestructura como de la cultura escolar.

Respecto a la cultura educativa, en el año 2003, en el contexto de la Reforma Educacional, el colegio asume la jornada escolar completa.

A partir de las transformaciones en política educacional motivadas por las movilizaciones estudiantiles de comienzos del siglo XXI, de las que nuestros estudiantes no estuvieron ajenos, movilizándose 2006 en “la revolución pingüina”.

Consiguientemente, fomentando la propuesta del Ministerio de Educación, se ha motivado especialmente a los estudiantes a instruirse en aspectos de formación ciudadana, a través de didácticas de enseñanza y aprendizaje impartidas por los profesores de la asignatura correspondiente, de manera que los alumnos enfrenten responsablemente su condición de ciudadano en cuanto a derechos y deberes, así también promoviendo la internalización por parte de los jóvenes, de competencias fundamentales para colaborar activamente en nuestra sociedad.

Respecto a la infraestructura, el terremoto del 27 de febrero de 2010 dejó con daño estructural el pabellón de José Arrieta, en donde funcionaba especialmente la E. Básica, lo que obliga a redistribuir los cursos en dependencias no dañadas. Finalmente, por una decisión de la autoridad municipal se resuelve la demolición del pabellón en enero y febrero de 2011. Este terreno fue arrendado a una constructora y logró ser recuperado el año 2014 donde se habilitó un espacio de recreación, con hermosas áreas verdes, mesas, cancha de pasto sintético y juegos infantiles, lo que constituye el actual espacio y ambiente en que se encuentra el colegio.

# **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

El Colegio Municipalizado Confederación Suiza, se encuentra ubicado en la comuna de La Reina, Región Metropolitana, en el límite entre las comunas de Ñuñoa (circunvalación Américo Vespucio) y Peñalolén (av. José Arrieta). Cuenta con un ingreso principal por José Arrieta y otro secundario por Francisco Villagra.

Su entorno se caracteriza por ser un barrio residencial en pleno desarrollo, cercano a dos estaciones de metro (Plaza Egaña – Los Orientales), con una amplia oferta de servicios comerciales y sociales, como una sede de la Cruz Roja y el Hospital Pedro Aguirre Cerda.

# **IDEARIO**

### SELLOS EDUCATIVOS

-**Convivencia democrática**: Forma de relacionarse de todas y todos los miembros de la comunidad, fundada en la libertad de expresión, con involucramiento activo y respeto de la diversidad.

-**Criticidad:** Habilidad de realizar juicios dirigidos a la mejora de debilidades y el reconocimiento de fortalezas, por medio de la reflexión sobre distintos puntos de vista, ya sea sobre uno mismo o de los demás. Favorece la autorreflexión, la iniciativa para la mejora continua, la capacidad de estar abierto a los cambios y la toma de decisiones razonadas.

-**Participación**: Derecho y deber fundado en la capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro con respeto y responsabilidad, constituyendo instancias reales de promoción de la inclusión y la interculturalidad en los proyectos vinculados al quehacer educativo.



### Misión

Constituirse en un colegio ciudadano centrado en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, que promueva la convivencia democrática, la participación y la criticidad.

### Visión

Formar jóvenes preparados para las exigencias del mundo actual, que destaquen por su compromiso democrático, por su participación en la sociedad, por su actitud crítica y apertura hacia la diversidad. Esto en el marco de una comunidad educativa inclusiva y orientada a desarrollar las condiciones que les permita reforzar su identidad y construir sus proyectos de vida.

### Principios y enfoques educativos

Desde el modelo paradigmático o racionalidad curricular crítica, se entiende que la manera en la que actuamos reflejan las formas de construir e interpretar el conocimiento, la sociedad y a las personas que la componen, lo mismo que los fines y objetivos educativos.

De esta manera, la racionalidad curricular crítica se comprende como:

* El interés de la educación asume que las personas son esencialmente libres de pensamiento y credo, evitando entonces todo tipo de adoctrinamiento o imposición de creencias. Basándose en las libertades fundamentales de la constitución de nuestro país, en la que se explicita que toda persona es libre de tener y participar del credo religioso, político y/o cultural que desee.
* La orientación liberadora implica el desarrollo de actitudes reflexivas por medio de las cuales el sujeto social se plantea su propio cambio y el de su comunidad.
* La acción pedagógica se fundamenta en el marco de respeto y consideración de las personas.
* Busca que los estudiantes se liberen y/o construyan sus propias realidades de mundo, basados en la criticidad, el argumento técnico y su propias capacidades reflexivas, lo que se busca es que no reproduzcan falsas concepciones y perspectivas deformadas de la realidad.
* Hay una responsabilidad individual y colectiva por alcanzar aprendizajes y capacidades de reflexión, discernimiento y lucidez que le permita al joven que se está formando construir su propia vida, con herramientas formativas, valóricas y técnicas idóneas para tener un rol activo en la toma de sus propias decisiones de vida.
* Se funda en la reflexión consciente de los sujetos respecto de sus condiciones socio-históricas, sin apelar a la justificación de su pasado para desarrollar su futuro, liberándose de todo lo que no le aporten a su libertad futura.
* Se busca que las personas estén permanentemente relacionando la teoría con la práctica, con lo cotidiano, reflexionando entre intención y realidad.
* Se espera que las prácticas productivas tengan sentido, se valore y se enfatice en la búsqueda y expresión de la identidad, de lo individual y de lo colectivo.

Desde la perspectiva de la racionalidad curricular crítica, en la que comprende el currículum como un acto de construir o reconstruir de manera reflexiva el mundo social, mediatizado por una significación permanente del mundo cultural que transmite la escuela y que corresponde a una construcción humana.

### Definiciones y sentidos institucionales

### 7.5.a Sellos y valores

Nuestros valores Institucionales se desarrollan y fortalecen, a través del Plan de gestión de la convivencia escolar y se constituyen como acciones vinculadas a nuestros sellos institucionales.

### Convivencia democrática:

* + Diversidad: Fomentamos el respeto a las distintas formas de expresión humana; cultural, emocional, sexual y étnica.
  + Involucramiento activo: Promovemos la inmersión de los estamentos miembros de la comunidad en la toma de decisiones a través de organismos institucionales, democráticamente elegidos. (Consejo escolar, Centro de estudiantes, Directivas de Apoderados y de estudiantes)
  + Libertad de expresión: Impulsamos el derecho de las y los miembros de la comunidad de dar a conocer sus opiniones en un contexto de pluralismo, a través del diálogo respetuoso

### Criticidad:

* + Reflexión: Fomentamos el cuestionamiento de uno mismo y del entorno, como ejercicio de metacognición y aprendizaje autónomo.
  + Iniciativa: Reforzamos el rol activo de los estamentos en el proceso continuo de mejora de la comunidad educativa, a través de la participación democrática, basada en la empatía y el respeto a la diversidad.
  + Receptividad: Incentivamos la capacidad de autocrítica y aceptación de la crítica externa, siempre que sea con argumentos y de manera asertiva.

### Participación:

* + Respeto: Reconocemos las legítimas diferencias entre las personas, propiciando prácticas de autocuidado, tanto preventivas como de fomento de la autoestima, generando instancias de participación y sana convivencia, ya sea en el aula o fuera de ella.
  + Responsabilidad: Fomentamos el cumplimiento de los derechos y deberes de todas y todos los miembros de la comunidad, propiciando la capacidad de responder a las exigencias y compromisos asumidos, reconociendo errores y proponiendo soluciones, desde una mirada empática y no punitiva.
  + Inclusión: Promovemos la integración de distintos perfiles en la comunidad educativa, logrando que todos y todas puedan tener las mismas oportunidades y posibilidades para realizarse como individuos, independientemente de sus características, habilidades, discapacidades, culturas o necesidades médicas.
  + Interculturalidad: Reconocemos y valoramos la riqueza de lo diverso, cuestionando la imposición preestablecida de un determinado tipo de conocimiento, generando instancias de intercambio cultural basadas en el respeto, la tolerancia y la empatía, para que ningún grupo cultural sea valorado como superior a otro.

### 7.5.b Instrumentos de gestión escolar y planes

El colegio cuenta con un Plan de mejoramiento educativo (PME), el que permite diseñar, organizar y desarrollar el mejoramiento continuo.

En articulación con este, existen otros instrumentos de gestión que complementan y apoyan este plan principal.

Estos planes han sido construidos a partir del reconocimiento y valoración de las opiniones, evaluaciones y percepciones de los representantes de cada estamento, contando con los espacios y con diversas oportunidades de participación e integrando a todos los actores.

* Reglamento interno
* Reglamento de Evaluación
* Plan de Seguridad Escolar (PISE)
* Plan de Formación Ciudadana
* Plan de Sexualidad, afectividad y género
* Plan de apoyo a la inclusión
* Plan de desarrollo profesional
* Plan de gestión de la convivencia escolar

# **Perfiles**

#### **Equipo directivo**

Profesionales preparados profesional y personalmente, para liderar y asegurar el correcto funcionamiento del establecimiento en el marco de lo que el proyecto educativo orienta, con el propósito de asegurar las oportunidades de formación académicas y el desarrollo integral de todos y todas sus estudiantes. Para ello, sabrán implementar sus planes de trabajo, diseñando estrategias de acción efectivas y pertinentes a su comunidad, manteniendo altos estándares y expectativas en sus estudiantes, docentes, apoderados y especialmente en sus docentes y asistentes de la educación.

* 1. Líderes democráticos de la Unidad Educativa.
  2. Favorecedores de la participación y del involucramiento de todos y todas, relevando la formación integral: valórica, emocional, social y formativa para todos y todas nuestras estudiantes
  3. Estratégicos para desarrollar, organizar e implementar el PEI y los otros instrumentos de gestión, para el desarrollo de la misión y visión institucional.
  4. Críticos, hábiles y efectivos para monitorear en nivel de desarrollo de la institución.
  5. Exigentes y con altas expectativas en su comunidad, puesto que confían en sus capacidades, por lo que acompañan su desarrollo en los diferentes procesos de mejora.
  6. Relevan y fortalecedores de la formación integral, valórica, emocional, social y formativa para todos y todas nuestras estudiantes.
  7. Gestores de un clima escolar basado en una convivencia democrática, sana y participativa, favorecedora de valores como el respeto, la responsabilidad, la inclusión y la interculturalidad.

#### **Docentes**

Competente del conocimiento de su disciplina, con alta preparación para ejecutar una intervención pedagógica actualizada, pertinente y de relevancia, especialmente en aspectos referidos al tratamiento de la diversidad en la población escolar; estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basadas en la construcción de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Lo que conlleva facilitación, orientación y mediación de los aprendizajes por parte del docente, el uso de recursos tecnológicos, manejo adecuado de los patrones de comportamiento de los estudiantes, evaluación de los procesos intelectuales y de desarrollo personal.

* Ser verdaderos mediadores y facilitadores del aprendizaje.
* Entienden su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca educar la personalidad del alumnado en todos sus aspectos y dimensiones.
* Afectuosos y acogedores, teniendo en cuenta la gran vulnerabilidad de nuestros estudiantes.
* Capaces de trabajar en equipo e individualmente, logrando las metas institucionales, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación
* Creativos, positivos y constructivos, en la búsqueda constante de metodologías innovadoras y sostenidas en el tiempo, que tengan real impacto en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
* Productivos, en el sentido de dar prioridad en todo momento, al logro de los aprendizajes propuestos.
* Capaces de ejercer y recibir la evaluación como un proceso formativo, en un clima de respeto, colaboración, ecuanimidad; aceptando, si lo amerita, otros sistemas de trabajo que enriquezcan la gestión personal.
* Se dedican, con particular interés, a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales.
* Escuchan y orientan a las familias y al alumnado, manteniendo con todos un diálogo sincero y cordial.
* Respetuosos y conocedores de los niños y adolescentes, y capaces de establecer una relación y ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y el mutuo respeto.
* Exigentes y firmes en el trato.
* Congruentes con los valores del PEI.
* Flexibles y abiertos a la innovación, por tanto, autocríticos y exigentes con su trabajo pedagógico.
* Responsables de los compromisos contraídos con el Colegio.
* Exigentes en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.
* Su actuar profesional es acorde a los principios del PEI, participa en la evaluación y reformulación de éste.
* Respetuosos de los códigos de conducta interno siendo ejemplo de su cumplimiento en su práctica docente.
* Conoce, respeta y aplica la normativa del Manual de Convivencia y de Evaluación del colegio.
* Cumple con la normativa laboral y contrato de trabajo.
* Respeta y asume las políticas y normativas institucionales, corporativas y de MINEDUC.

#### **Asistentes de la educación**

El personal administrativo y de servicios es parte indispensable de la comunidad educativa y su labor está relacionada directamente en la formación de los estudiantes, participa en ella haciendo posible su realización y eficacia.

* Desarrollan actitudes empáticas y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
* Apoyan desde su ámbito laboral a la labor educativa del colegio.
* Propenden a las buenas relaciones y empatía con los miembros de la comunidad educativa.
* Cautelan el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes acorde al Manual de Convivencia y otras normativas institucionales.
* Atienden en manera deferente y cortés a todos los miembros de la comunidad educativa y público en general.
* Emiten su opinión en forma respetuosa, veraz y pertinente e informar a las autoridades del Colegio situaciones problemáticas en que se vea involucrado/a
* Mantienen en todo momento una actitud de respeto y honestidad con la comunidad escolar
* Testimonian en su servicio los valores que caracterizan al colegio, respeta y acoge las inquietudes de los padres y estudiantes
* Comprometidos en la acción educativa del establecimiento.
* Trabajan y se preocupan por su formación permanente.
* Participan en la vida y en la gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno.
* Emplean un lenguaje formal acorde a las funciones desempeñadas en el establecimiento educacional
* Respetuoso de los códigos de conducta interno siendo ejemplo de su cumplimiento en su práctica diaria
* Conoce, respeta y aplica la normativa del Manual de Convivencia
* Cumple con la normativa laboral y contrato de trabajo.
* Respeta y asume las políticas y normativas institucionales, corporativas y de MINEDUC.

#### **Estudiantes**

El Colegio Confederación Suiza propende a la formación de personas autónomas, esforzadas, reflexivas, críticas y creativas capaces de reconocer sus potencialidades y limitaciones, con sentido de libertad personal que les permita tomar decisiones, trabajar en equipo, con clara conciencia social y ecológica.

Estudiantes respetuosos, cercanos, amables, alegres y solidarios en la relación con otros, que sepan valorar las costumbres del país y entorno, sintiéndose partícipes de la sociedad del conocimiento, globalizada y comprometidos con el medioambiente.

* Disciplinados, entendiendo la disciplina como una cualidad humana que lleva a las personas a trazar una meta y seguir los pasos adecuados para conseguirla.
* Respetuosos en el trato con todas las personas sin importar condición social, sexo, edad.
* Reflexivos en sus actos, propendiendo a solucionar conflictos y no a causarlos.
* Consciente de la importancia del respeto mutuo, del ejercicio de una ciudadanía responsable, con valoración de la identidad nacional, los valores patrios, la conservación de los recursos naturales.
* Consciente de la importancia del autocuidado, del respeto de su cuerpo y salud (física, mental y emocional) desarrollando una cultura de prevención y autocuidado
* Con un proyecto de vida que le permita discernir con claridad respecto de las mejores alternativas para concretizarlo.
* Poseedor(a) de una sólida y actualizada formación académica, centrada en el desarrollo de competencias intelectuales, que le permita enfrentar con éxito las metas que se proponga en el plano académico.
* Con una clara aceptación de sí mismo, basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades.
* Actúa de acuerdo a normas básicas de seguridad, cortesía y modales tanto dentro como fuera del Colegio.
* Realiza las labores escolares y/o obligaciones derivadas de ellas, con responsabilidad, esfuerzo, disciplina, compromiso, constancia, perseverancia, creatividad y originalidad.
* Motivados y con altas expectativas en sus logros personales y académicos.
* Responsables, rigurosos, constante en su quehacer escolar.

#### **Apoderados**

Principales responsables de la educación de sus hijos, hijas o pupilos. Son colaboradores del establecimiento, resguardando la sana convivencia y participando de manera activa en el desarrollo del PEI y los otros instrumentos de gestión. Aseguran las condiciones necesarias para que sus estudiantes puedan desarrollar sus actividades tanto en el establecimiento como en el hogar. Aseguran la mantención de los estudiantes en el establecimiento, priorizando la asistencia a clases y el cumplimiento de sus responsabilidades académicas, por sobre otras tareas.

* Responsables como familia de la enseñanza de su pupilo(a).
* Respetuosos de la labor docente, colaborando en aquellos aspectos que favorezcan el aprendizaje de sus hijos
* Empáticos con los demás miembros de la unidad educativa.
* Cumplen y respetan los lineamientos respecto de los principios educacionales del PEI y de la propuesta educativa que inspira la gestión pedagógica,
* Actúan mancomunada e informada con el o los profesores.
* Participan de manera integrada, en el proceso de enseñanza para favorecer los aprendizajes
* Solicitan orientaciones necesarias para asistir de la mejor forma posible al niño en sus necesidades de apoyo y atención,
* Cumplen con las indicaciones y plazos establecidos que permita al colegio proporcionar atención especializada a los niños con problemas transitorios o permanentes de aprendizaje.
* Derivan en un profesional más idóneo del PIE o psicosocial la responsabilidad de asistir al niño en sus necesidades específicas de apoyo académico, sin renunciar a la responsabilidad que, como familia, le cabe en la motivación y reconocimiento de los esfuerzos del niño o niña, y en la formación general y trascendente de esa persona.
* Manifiestan un trato deferente y respetuoso a todos los funcionarios del establecimiento y miembros de la comunidad.
* Cautelan y promueven el respeto, la tolerancia y la solidaridad de su pupilo(a) con y hacia los miembros de la comunidad escolar.
* Cumplen y colaboran con la educación de sus hijos y en todas las acciones que el colegio solicite, para el bienestar y mejor aprendizaje de su pupilo(a).
* Trabajan activa y responsablemente en el cargo que represente, participando de las actividades organizadas del Centro General de padres y apoderados.

#### **Profesionales de apoyo (profesionales y duplas psicosociales)**

El personal de apoyo es parte indispensable de la comunidad educativa y su labor está relacionada directamente en la formación de los estudiantes, participa en ella haciendo posible su realización y eficacia.

* Desarrollan actitudes empáticas y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
* Apoyan desde su ámbito laboral a la labor educativa del colegio.
* Propenden a las buenas relaciones y empatía con los miembros de la comunidad educativa.
* Cautelan el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes acorde al Manual de Convivencia y otras normativas institucionales.
* Atienden en manera deferente y cortes a todos los miembros de la comunidad educativa y público en general.
* Emiten su opinión en forma respetuosa, veraz y pertinente e informar a las autoridades del Colegio situaciones problemáticas en que se vea involucrado/a
* Mantienen en todo momento una actitud de respeto y honestidad con la comunidad escolar
* Testimonian en su servicio los valores que caracterizan al colegio, respeta y acoge las inquietudes de los padres y estudiantes
* Comprometidos en la acción educativa del establecimiento.
* Trabajan y se preocupan por su formación permanente.
* Participan en la vida y en la gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno.
* Emplean un lenguaje formal acorde a las funciones desempeñadas en el establecimiento educacional
* Respetuoso de los códigos de conducta interno siendo ejemplo de su cumplimiento en su práctica diaria
* Conoce, respeta y aplica la normativa del Manual de Convivencia
* Cumple con la normativa laboral y contrato de trabajo.
* Respeta y asume las políticas y normativas institucionales, corporativas y de MINEDUC.

# **Objetivos y metas estratégicas de PME**

El plan de mejoramiento educativo, es un instrumento de gestión que se construye cada 4 años y que busca definir las prioridades, establecer las estrategias, diseñar las acciones y precisar las metas que se tendrá en cada una de las dimensiones del modelo de gestión de la calidad educativa propuesto por el Ministerio de educación.

Estas metas se inician este año 2023 y se trabajará en ellas hasta el año 2026.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Dimensiones | Objetivo Estratégico | Meta Estratégica | AÑO 1 ESTRATEGIAS 2023 |
| Gestión Pedagógica | Fortalecer el trabajo coordinado de los distintos equipos (pedagógicos y psicosociales) favoreciendo los procesos de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. | El 80% de los equipos trabaja coordinadamente para favorecer los procesos de aprendizaje y desarrollo  integral de los estudiantes | Trabajo colaborativo multidisciplinario |
| El 80% de los estudiantes participa en actividades que favorecen el desarrollo  integral | Seguimiento a los aprendizajes y participación de los estudiantes |
| Liderazgo | Liderar y Gestionar la instalación de una acción de acompañamiento sistemático a los docentes en el aula mediante la observación de clases y retroalimentación de prácticas pedagógicas para el logro de aprendizaje de todos los estudiantes. | El 80% de los docentes serán acompañados y retroalimentados.  El 80% de los docentes incorpora una nueva práctica. | Acompañamiento Docente. |
| Promover espacios de colaboración y oportunidades de encuentro, que favorezcan el aprendizaje ciudadano en concordancia con los sellos institucionales en estudiantes y funcionarios. | 70% de los estudiantes y funcionarios participa en las actividades relacionadas con desarrollo de sellos institucionales, propiciadas por el establecimiento. El 90% de los funcionarios y estudiantes reconoce en los sellos identitarios el aprendizaje ciudadano. | Espacios de Encuentro y de Aprendizaje |
| Convivencia Escolar | Implementar procedimientos, prácticas y espacios físicos favoreciendo una sana convivencia escolar, desde la co-responsabilidad, colaboración y compromiso de todos, involucrando a las familias y comunidad. | El 80% de la comunidad educativa percibe un ambiente de sana convivencia. | Implementación de procedimientos que fomenten un ambiente de sana convivencia en la comunidad educativa |
| Gestión de Recursos | Asegurar el uso efectivo de los recursos materiales y humanos que permitan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje dando cumplimiento a las orientaciones ministeriales y protocolos correspondientes. | El 80% de los docentes utiliza periódicamente los recursos tecnológicos y didácticos disponible para el desarrollo de los procesos de aprendizaje | Planificación y seguimiento del uso de recursos tecnológicos y didácticos disponibles. |
| El 80% de las contrataciones de recursos humanos cumplen con el perfil de cargo para el desarrollo de los  procesos de aprendizaje | Contrataciones cumplen con el Perfil del Cargo |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Área Resultados | Diseñar e implementar un Plan que permita el seguimiento y monitoreo de indicadores de eficiencia interna de matrícula, asistencia y retención a través de diversas estrategias y acciones articuladas con la comunidad escolar. | Matrícula 90% de la capacidad del establecimiento | Seguimiento y monitoreo a la asistencia, matrícula y retención de los estudiantes. |
| 86% de Asistencia promedio 90% de Retención Escolar |
| Mejorar los resultados de aprendizaje en evaluación DIA de los estudiantes de 1° a 4° medio en las asignaturas de lenguaje y matemática y en el ámbito socioemocional. | Resultados sobre la media interna anual de Evaluaciones Estandarizadas DIA en grupos socioeconómicos similares  20% de los estudiantes que se encuentran en un nivel insuficiente avanzan al siguiente nivel en base a evaluación DIA en las asignaturas de lenguaje y matemática.  El promedio de logro de los ámbitos evaluados a nivel colegio alcanzará el  70% en evaluación DIA socioemocional. | Seguimiento a los niveles de logro en las evaluaciones DIA |

1. **Seguimiento y proyecciones**

Para hacer el seguimiento de las acciones se realizarán 3 instancias anuales, una evaluación diagnóstica, una evaluación de procesos a mediados de año y una evaluación final del proceso.

Las proyecciones anuales serán desarrolladas una vez al año, entre el Equipo de gestión y el Consejo Escolar, a fin de recoger las propuestas para definir las proyecciones anuales, lo mismo que para el involucramiento de cada estamento en el logro de las metas anuales.

1. **Validación y aprobación del documento**

***Revisión y aprobación de las modificaciones***

El Proyecto Educativo Institucional será revisado anualmente. Para aprobar alguna modificación deberá contar con la firma que certifique el reconocimiento de al menos los siguientes representantes del establecimiento: Directora, Inspectora General, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica, representante de Docentes, Encargada de Convivencia Escolar, un representante de Apoderados, un representante de Asistentes de la Educación y un representante de los Estudiantes.

***Comunicación de las modificaciones***

Las modificaciones serán informadas en la primera reunión de apoderados del año, al igual que en el primer consejo de curso o símil, e n el caso de los estudiantes.

Declaración de participación en elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo Institucional, toma conocimiento y la aprobación del mismo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma Nombre y Firma

Director Inspector General

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma Nombre y Firma

Jefe de Unidad Técnica Pedagógica Representante Docentes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma Nombre y Firma

Encargada Convivencia Escolar Representante de apoderados

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma Nombre y Firma

Representante de Asistentes Representante de Estudiantes

de la Educación